

CCOO exige 9.000 nuevas plazas docentes y un sistema extraordinario de ingreso en nuestra comunidad

Para dar cumplimiento al Acuerdo Estatal de empleo público

La Federación de Enseñanza de CCOO Castilla y León cree que el acuerdo firmado entre los Gobiernos central y autonómico, los sindicatos y la Federación Española de Municipios y Provincias, debería conllevar un compromiso de una Oferta de Empleo Público de 9.000 plazas en cuatro años para reducir el porcentaje de interinidad del 27% al 5% en Castilla y León.

La Federación de Enseñanza considera que se debería consolidar con funcionariado de carrera los 4.400 empleos docentes temporales y sustituir a los más de 2.600 maestros/as y profesores/as que accederán a la jubilación anualmente entre los años 2017 y 2020; a esto, habría que sumarle 2.000 profesionales más, para poder acercarse los niveles de volumen de profesorado de antes de los recortes.

El acuerdo estatal implica mantener la **tasa de reposición del profesorado en el 100%** y reducir la interinidad al 8% y no superarla en un futuro. Sin embargo, en Castilla y León existe desde el año 2006 un acuerdo para que **la tasa interinidad no supere el 5%**, por lo que CCOO exige que éste debe ser el objetivo a cumplir.

Por otro lado, antes de los recortes por la racionalización del gasto público en 2012 la **ratio alumnado/profesorado** se cifraba en 10. Actualmente es del 11,3. Desde la Federación de Enseñanza de CCOO exigimos volver a tener el mismo ratio de antes del decretazo Wert. Con todo esto, la Federación de Enseñanza de CCOO cuantifica la oferta global en más de **9.000 plazas** hasta el 2020.

También creemos que el compromiso firmado ha de dar lugar a un **sistema extraordinario de ingreso** en el que, respetando el marco jurídico del Estado, se impulse un proceso selectivo que, entre otras cuestiones, valore la experiencia hasta los máximos reconocidos por las sentencias del Tribunal Constitucional. Además se deben articular las medidas que posibiliten su coordinación y desarrollo en todo el Estado para evitar controversias y competencias entre comunidades autónomas a la hora de convocar oposiciones.

La Federación de Enseñanza de CCOO lleva tiempo denunciando que la temporalidad ha alcanzado cifras insoportables en Castilla y León. La Administración ha abusado de este tipo de contrataciones, que deberían ser una excepción, y ha precarizado incluso el empleo temporal. La maximización de estas políticas ha dado como resultado la generación de bolsas de precariedad y el hecho de que personas sobradamente preparadas no hayan podido acceder a la función pública debido a la escasez de plazas convocadas, que no de plazas existentes.

El empleo público es un factor fundamental del sistema educativo y una garantía para la calidad de la educación. Frente a esta situación, CCOO ha defendido los procesos de consolidación en todo momento y seguiremos exigiendo que se tomen las medidas oportunas para que finalmente se reviertan los recortes educativos.